ACUERDO No. SO-041-2015

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 14 de julio de 2015.

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA,

CONSIDERANDO (1): Que **EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP),** es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisional y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP),** en su Artículo 11 Numeral 7 le otorga al **PLENO DE COMISIONADOS** la función y atribución de reglamentar, planificar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO (3): Que de acuerdo con el Numeral 17 del Artículo 12 del **Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública,** entre las atribuciones del **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,** se encuentra la de elaborar, aprobar, determinar y publicar el Estatuto Laboral de los Funcionarios y Empleados del Instituto de Acceso a la Información Pública.

CONSIDERANDO (4): Que la Oficial de Información Pública del **IAIP, LICENCIADA EN MERCADOTECNÍA MARCELA ALEJANDRA SARMIENTO MONTOYA** es una persona con altas calificaciones académicas, con amplia experiencia profesional y con la capacidad de trabajar bajo presión, razón por la que la **GERENCIA ADMINISTRATIVA** propone el ajuste salarial, según lo establecido en el Estatuto Laboral del IAIP en su Artículo **No.11**, que establece: En el Plan de Remuneraciones deberá prevalecer el principio de que, a trabajo igual, corresponde igual salario, siempre que las condiciones, eficiencia y en lo aplicable, el tiempo de servicio sean también iguales.

CONSIDERANDO (5): Que en sesión celebrada en fecha catorce (14) de Julio del año dos mil quince (2015), según **ACTA SO-021-2015**, el **PLENO DE COMISIONADOS** por unanimidad de votos Acordó: Autorizar a la Gerencia Administrativa, para que proceda ajustar el salario de la **LICENCIADA EN MERCADOTECNÍA MARCELA ALEJANDRA SARMIENTO MONTOYA, EN EL CARGO DE OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL IAIP a VEINTIÚN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 21. 000.00),** a partir del primero (01) de agosto del año dos mil quince (2015).

POR TANTO:

El PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA (IAIP), en uso de las facultades de que está investido y en aplicación del Decreto Legislativo Número 170-2006 contentivo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de diciembre de 2006 y el Punto Número Cuatro (4) del Acta Número 31 de la sesión celebrada por el **CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA** el 08 de agosto del 2012 y sesión celebrada el día miércoles cinco (05) de noviembre de 2014.

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el reajuste de salario a la **LICENCIADA MARCELA ALEJANDRA SARMIENTO MONTOYA EN EL CARGO DE OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL IAIP A VEINTIÚN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 21. 000.00),** a partir del primero (01) de agosto del año dos mil quince (2015).

SEGUNDO: Girar instrucciones a la Gerencia Administrativa para que proceda a efectuar el ajuste a la **LICENCIADA MARCELA ALEJANDRA SARMIENTO MONTOYA EN EL CARGO DE OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA.**

TERCERO: Hacer las transcripciones de Ley.

CUARTO: El presente Acuerdo es de Ejecución Inmediata.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

DORIS IMELDA MADRID ZERON
Comisionada Presidenta

GUSTAVO ADOLFO MANZANARES VAQUERO
Comisionado Secretario